

Cartagena 17/10/2023
No. 15202304173 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señora
KATERINE JULIETH HERNANDEZ WALKER
Propietaria de la MN SANTA BARBARA I
Transversal 52 No. 63 - 21 Ubr Villa Margarita
Cartagena - Bolívar

ASUNTO: Citación para notificación personal auto de formulación- Investigación 15022023-081-
MN "SANTA BARBARA I" matrícula CP-05-4657.

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Cartagena profirió auto de formulación de cargos adiado 21 de septiembre de 2023, dentro de la investigación administrativa 15022023-081 adelantada por presuntas infracciones a la normatividad marítima colombiana, por los hechos relacionados con la motonave de nombre "SANTA BARBARA I" matrícula CP-05-4657.

En consecuencia, a lo anterior, le solicito presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, oficina Jurídica, piso 7; también puede comunicarse a los siguientes contactos:

Correo electrónico: investigacionescp05@dimar.mil.co; Celular: 3164588080 (solo WhatsApp, horario de 8:00 AM – 12:00PM y de 02:00 PM – 05:00PM), dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de efectuar la diligencia pertinente del acto en mención.

Si usted no se comunica dentro del término señalado y en consecuencia no se puede realizar la notificación personal, esta se hará mediante aviso con copia íntegra de la mentada decisión, que se remitirá a la dirección de correspondencia que figure dentro del expediente y se entenderá surtida al día siguiente de la entrega del aviso.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **ELIZABETH VANESSA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Responsable Oficina Jurídica CP05



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección: Calle 32a No. 8 - 65 Edificio BCH Centro,
La Matuna pisos 5-6-7

Conmutador (+57) 601 220 0490.

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966

Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4